

ERRORES Y HORRORES DEL ABORTO

Mons. Antonio Montero, arzobispo emérito

HA irrumpido hace poco en el Congreso, en su primer pleno de septiembre, el inquietante asunto de una reforma ¿hacia peor? de la Ley del Aborto de 1985, que había retirado de su programa el Partido Socialista, antes de las elecciones de marzo. Para resituarnos en el tema, hemos de recordar que esa ley contempla tres supuestos para despenalizarlo: la violación de origen, la malformación del feto y el riesgo para la salud física o síquica de la madre.

Eso de la salud síquica vino a convertirse, en las lúgubres clínicas abortistas, mediante tretas y añagazas de profesionales indignos, en un coladero integral para el 96 por ciento del millón cien mil abortos practicados en España de entonces a hoy. Con el feroz agravante de unas prácticas abortivas que estremecieron a primeros de año la conciencia pública del país. La severa reacción de los poderes públicos ante aquellas barbaridades, y su proclamada voluntad de ponerles coto, se cruzaron en primavera con las elecciones generales, y todo quedó remitido a la nueva Legislatura.

Muchos esperábamos que el Gobierno resultante procediera de inmediato a corregir de raíz esos desmanes, con la aplicación rigurosa de la ley en vigor y la previsible disminución de los abortos. Grave error el nuestro, porque la previsible reforma legal a la vista, lejos de reducirlos, los facilitará mucho más por su práctica libre y gratuita en los hospitales públicos, mediante la llamada ley de plazos que puede extender ese periodo hasta unas veinte semanas de la gestación.

¿Cómo han ido las cosas desde entonces? Sabemos que la iniciativa de la reforma legal partió en mayo de Izquierda Unida e Izquierda Republicana, tras sus clamorosos fracasos electorales; fue secundada en julio por el Congreso del Partido Socialista, cediendo a su grupo más radical; a lo que se sumó después el PSOE andaluz postulando una ley abortiva, «la más audaz de la Unión Europea». Hasta que el Gobierno, una vez negociada la mayoría parlamentaria, con el voto o la abstención vergonzantes de sendos partidos no abortistas, logró en septiembre, poner en marcha una subcomisión que «estudiará las modificaciones que se consideren necesarias en la susodicha ley». No existe aún anteproyecto de la misma, por lo que cabe esperar, quiéralo Dios, que no se verifiquen esos cambios a peor.

Mas lo cierto es que el Gobierno acomete ahora este proyecto con absoluta seriedad, firme resolución y urgencia inaplazable. Es pues justo y necesario recordarnos a nosotros mismos los principios éticos esenciales que andan en juego. Aunque se multipliquen in infinitum, cada aborto provocado no deja de ser un acto intrínsecamente perverso, desde la conciencia ética y moral, en el que se ponen trágicamente de acuerdo, para arrancar de las entrañas maternas a una criatura humana, las tres instancias más llamadas a protegerla: la madre, el médico y la Ley del Estado. «¿Cómo es posible, ha dicho en Sydney Benedicto XVI, que el seno materno, el ámbito humano más admirable y sagrado, se haya convertido en lugar de indecible violencia?».

Nadie puede quedar insensible ante el drama de una mujer encinta -adolescente, soltera o madre de otros hijos- que, por duras y complejas circunstancias, se siente incapaz de prolongar su gestación hasta el parto natural. Ésta merece recibir de los demás -familia, Iglesia, sociedad- acompañamiento, apoyo y caminos de salida dignos para su patética situación.

Rompe el alma también y roza el esperpento que, en la prosa legal sobre el aborto y en la sincera compasión de todos hacia esa mujer, se guarde, en cambio, un silencio clamoroso sobre la víctima principal: el ser humano más inocente e indefenso, protegido tiernamente por Madre naturaleza en el sagrado claustro materno.

Cada vez inspiran menor respeto intelectual los argumentos de que hasta las veinte semanas no contamos con un ser humano, sujeto de derechos; siendo así que no sólo la Iglesia sino los progresos irrefutables de la genética actual dejan fuera de duda que «el comienzo de la vida de cada individuo de la especie humana se produce con la fecundación de los gametos, óvulo y espermatozoide, para dar el cigoto; esto es algo que podía no estar claro cuando no se conocía la realidad de la célula, ni mucho menos de los componentes que la integran y del programa que dirige su desarrollo». Lo que suministra, según el Profesor César Nombela, en esta misma página (23.08.08), «una base biológica sólida que pudiera servir para su valoración ética».

La ley de plazos no hace el aborto ni bueno ni mejor porque se perpetre antes, sino porque, según se vislumbra, se practicaría por libre, fuera de todo control, dando por supuesto que el aborto en sí mismo se da ya por admitido. Fue Julián Marías quién nos advirtió de que lo peor del aborto es su aceptación acrítica, como cosa normal y corriente, por millones y millones de personas. Y añadía que los treinta millones de abortos, que se practicaban anualmente ya entonces en el planeta, serán en tiempos venideros el peor de los baldones que le echarán en cara a la humanidad de los siglos XX y XXI.

Esos son los horrores del aborto. Pasemos, pues, a los errores que los sustentan y les sirven de pretexto. A saber: El ser humano no lo es hasta que puede sobrevivir fuera del seno materno; la mujer es dueña de su cuerpo y tiene derecho a deshacerse del fruto de sus entrañas, cuando le resulte un huésped no deseable; una ley proabortista es algo definitivo e irreversible, por tratarse de un progreso en libertad, en igualdad y en felicidad.

Errores hartos funestos, que considero suficientemente refutados en lo escrito hasta aquí, porque el ser humano lo es desde su concepción; porque la madre gestante no es dueña del cuerpo vivo de su hijo; y porque una ley proabortista, sin suficientes soportes éticos, recorta en vez de ensanchar los derechos humanos y, en lugar de profundizar en la democracia, la pone en riesgo de autodestruirse.

La pavorosa pandemia abortista que contamina hoy España y Europa, no es algo fatídico e irreversible. Hay lecciones del pasado y del presente que nos dan ánimo y garantías para corregir ese rumbo. Así, por ejemplo, dos figuras señeras del siglo XX: Ghandi y M. Luther King, que, con la entrega de su vida y sin recurrir a la violencia, forzaron cambios históricos tan grandiosos como la independencia de la India y la igualdad racial en los Estados Unidos, donde ahora, -quién lo dijera-, se aprestan a

elegir un presidente de color. En este mismo año y en tres países de la U.E., Francia, Italia e Inglaterra, se han registrado importantes debates parlamentarios y mediáticos, tendentes a la reducción de la plaga proabortista.

Hacia España se nos muestra aún más esperanzador el crecimiento imparable de foros, fundaciones y movimientos pro-vida, con logros tan elocuentes como la recuperación de millares de mujeres para el gozo de la maternidad, y con pasos muy notables en el saneamiento moral de nuestra sociedad. Mas, nada he dicho de la Iglesia, porque éste es un problema de todo el género humano, dotado por su naturaleza de instinto de conservación y de conciencia moral. Pero la Iglesia, cuyo camino es el hombre desde Dios, es hoy, bajo el impulso de dos Papas intrépidos, la abanderada en el mundo, contra viento y marea, del Evangelio de la vida frente a la cultura de la muerte.